



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 832-2021-UGEL 07

San Borja, 12 de Febrero de 2021

VISTO:

El expediente SINAD N°43610–2020, el Informe N°653-2020/MINEDU/VMGI/DRELM /UGEL07-AGEBRE, con Orden de Ejecución N°001-2021-DUGEL.07 – J.AGBRE, y demás documentos adjuntos con un total de doscientos noventa y cuatro (294) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la conformación del Círculo de docentes de matemática tiene como finalidad impactar en un desarrollo profesional del docente a través de construir comunidades de aprendizaje profesional que trabaja de manera autónoma y propone aportes para la mejora de los aprendizajes. Por lo cual desde el 2018 en la UGEL 07 se conforma el Círculo de Docentes de Matemática - CIDOMAT, integrado por docentes de matemática de la UGEL 07 que participan de manera voluntaria y que comparten intereses comunes, con la finalidad de estudiar, investigar, reflexionar y realizar aportes a favor de mejorar la práctica pedagógica docente en aspectos curriculares, didácticos y disciplinares; en el nuevo escenario de una educación no presencial en el que se desenvuelve el docente este año 2020, se contempla también la mejora de la práctica pedagógica en el manejo de las TIC. Los aportes del CIDOMAT en la mejora de la práctica pedagógica se harán efectivos en talleres de formación, dirigidos a los docentes de matemática del nivel secundaria de la UGEL 07.

Que, mediante Resolución Directoral N° 5355-2020- UGEL-07 San Borja, de fecha 17 de Noviembre del 2020 se aprobó el “Plan de Trabajo del Círculo de docentes de Matemática–CIDOMAT 2020.”, para el desarrollo profesional del docente a través de construir comunidades de aprendizaje profesional que trabaja de manera autónoma y propone aportes para la mejora de los aprendizajes detalle de las actividades y productos de cada línea de investigación y de interés. la ejecución de las actividades programadas de acuerdo a la línea de acción contenida en el presente plan que fortalecerá la práctica pedagógica y de gestión de los docentes y directivos en servicio y el logro de los aprendizajes de calidad de los estudiantes de las instituciones educativas de gestión pública de la jurisdicción de la UGEL 07, resaltando la participación de los docentes de CIDOMAT por su labor realizada, otorgándoles certificado a los docentes de matemática que pertenecen al CIDOMAT y que han participado en el desarrollo de los talleres como talleristas, así como una Resolución Directoral a los docentes que conformaron el CIDOMAT que cumplan con la presentación del informe requerido acompañado de las evidencias;

Que, mediante Informe N° 00653-2020-UGEL07/D.UGEL AGEBRE-EGEBR, la especialista de AGEBRE, emite informe final de las actividades realizadas por el CIDOMAT como actividad institucional en la **4ta línea de acción, Línea de Innovación Pedagógica** para el **área de matemática**; por lo que recomienda en el numeral 4.2. del informe, se proyecte la Resolución Directoral resaltando la participación de los integrantes del Circulo de Docentes de Matemática-CIDOMAT por su contribución al fortalecimiento de capacidades pedagógicas y disciplinares de los docentes de matemática de las IIEE de la UGEL 07 y que han cumplido con las actividades y funciones siendo parte de una comunidad de aprendizaje y desarrollo profesional con docentes que reflexionan, estudian e investigan sobre aspectos curriculares, disciplinares y didácticos del área de matemática, afirmando su identidad y responsabilidad profesional mediante capacitaciones, talleres y GIAs, tal como lo establece el Plan de trabajo del Circulo de Docentes de Matemática – CIDOMAT, aprobado por R.D. N° 5355-2020-UGEL 07.

Que, estando a lo expuesto, y lo recomendado por la especialista del AGEBRE, en el Informe N° 00653-2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE, y lo dispuesto en la Orden de Ejecución N° 001-2021 D.UGEL07-J.AGEBRE, y contando con el visto bueno del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, modificado por los Decretos Supremos Núm. 009-2016-MINEDU y 010-2019-MINEDU, RDUGEL 07 N° 5355-2020, Informe N°653-2020-MINEDU/VMGI/DRELM/ UGEL07-AGEBRE, y en virtud a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RESALTAR la participación de los integrantes del Circulo de Docentes de Matemática-CIDOMAT 2020 por su contribución al fortalecimiento de capacidades pedagógicas y disciplinares de los docentes de matemática de las IIEE de la UGEL 07 y su labor realizada en CIDOMAT, tal como se detalla:

RELACIÓN DE DOCENTES DEL CIDOMAT INSCRITOS POR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN O DE INTERÉS						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INTERÉS		
			Investigación sobre la enseñanza de la gestión de datos e incertidumbre	Análisis curricular para la planificación	Actualización disciplinar en las competencias matemáticas	Implementación de las TIC en las matemáticas y el trabajo pedagógico
1	ARANDA VELAZCO, YRA RUTH	6086 Santa Isabel	x			
2	VELIZ HUANCA, FÁTIMA BRENDA	Parroquial Apóstol San Pedro	x			
3	AGUADO SANTOS, GLADYS ALBINA	1128 San Luis		x		
4	FLORES CUEVAS, GLADYS	6090 José Olaya Balandra		x		
5	SANTIAGO FELIX, JACKELIN LIZETNIA	0082 La Cantuta			x	x
6	SUÁREZ CHÁVEZ, JANETH CLARISA	1204 Villa Jardín			x	
7	RODRIGUEZ SERNA, ROXANNA JANETH	7066 Andrés Avelino Cáceres		x		
8	SÁENZ CHAPARRO, SARA MÓNICA	7050 Nicanor Rivera Cáceres	x	x	x	
9	GALARZA PIZARRO, DORA ADELAYDA	6097 Mateo Pumacahua				x
10	LÓPEZ PITOT, SADY AUDREY	6086 Santa Isabel	x			
11	CHÁVEZ GUTIERREZ, NOEMÍ MELCHORA	7008 Scipion Llona	x	x	x	

Firmado digitalmente por:
SOLANO RODRIGO Hubert
Alejandro FAU 20334929281 soft
Motivo: Doy fé
Fecha: 12/02/2021 21:26:40-0500

12	RODRIGUEZ VEGA, ELDER ERNESTO	Virgen del Morro Solar	x			
13	GONZALES PAUCAR, EMERSON	Los Educadores	x			x
14	CABREJO TORRES, NILBERTO	6097 Mateo Pumacahua	x			
15	ALHUAY ALBITES YOLANDA GLADYS	6097 Mateo Pumacahua		x		
TOTALES			5	4	3	3

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR, a cada uno de los docentes que señalados en el artículo primero de la presente resolución, quienes conformaron el Circulo de Docentes de Matemática CIDOMAT 2020,

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local 07, www.ugel07.gob.pe, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. Gloria María SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión

Educativa Local N° 07



Firmado digitalmente por:
SALDAÑA USCO Gloria Maria
FAU 20334929281 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 12/02/2021 18:50:05-0500

GMSU/D.UGEL.07
GMZS/J.AGEBRE
GMAV/E..AGEBRE
JUANA BALMACEIDA SUZAN

Firmado digitalmente por:
ZARATE SOLANO Graciela
Marily FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/02/2021 12:56:00-0500

Firmado digitalmente por:
MANRIQUE CAMPOMANES Jorge
Luis FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/02/2021 18:10:26-0500